



Decanato
Facultad de Informática
Universidad Nacional del Comahue



RESOLUCION DECANATO FAIF N° 183

NEUQUEN, 28 de julio de 2016.

VISTO, la Nota N° 96/16 de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) de la Secretaría de Gestión Pública del Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se eleva el Proyecto "*TecNap 2016 - SOCIALTHON - Ideas para resolver problemas sociales*", con el fin de declarar este evento de interés educativo para la Facultad de Informática e invitar a su participación;

Que el SocialThon es un Hackathon que promueve, a través del trabajo en equipo, esbozar ideas innovadoras y diseñar y desarrollar colectivamente proyectos que resuelvan problemas sociales, mejoren la calidad de vida de las personas, brinden más oportunidades, más autonomía y mayor independencia y agreguen valor a la comunidad de pertenencia;

Que es una nueva oportunidad para integrar esfuerzos de los ciudadanos interesados en las problemáticas sociales, las organizaciones intermedias que incansablemente trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas y el gobierno provincial;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: **DECLARAR** de interés educativo el "*TecNap 2016 - Socialthon - Ideas para resolver problemas sociales*", organizado por la OPTIC y que tendrá lugar los días 23 y 24 de agosto en la ciudad de Neuquén capital.

ARTICULO 2º: **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

ES COPIA FIEL


Lic. GUILLERMO GROSSO
VICEDECANO
Facultad de Informática
Universidad Nacional del Comahue

Fdo. Mg. Claudio Vaucheret
Decano